

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 5 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, notifica régimen de relaciones, adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor R.G., Vadimas Golosovas, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones de fecha de 2 de marzo de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2009-00003148-1, por el que se acuerda:

La ampliación de las salidas del menor R.G. con pernocta al domicilio de su hermana Viktorija Golosovaite, sito en plazuela chica, 4, 2.º izq, los fines de semana, festivos y periodos vacacionales que se acuerden entre las partes. Si bien queda vigente el régimen de relaciones que el menor en referencia a las salidas con su hermana Greta Bakaitė aprobado por Comisión Provincial de Medidas de Protección el 11 de diciembre de 2013.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la unidad tutelar núm. 1 y comunicado a los padres y acogedores.

Huelva, 5 de abril de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»